

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DE MARINA

*Resolución de la Junta de Subastas del Arsenal de El Ferrol del Caudillo por la que se anuncia subasta del ex guardacostas «Arcila».*

A partir de las once y treinta horas del día 14 de diciembre próximo, tendrá lugar en la sala de Subastas del Arsenal de El Ferrol del Caudillo, la venta en pública subasta del ex guardacostas «Arcila», por un precio tipo de 1.028.223 pesetas.

Los licitadores presentarán el documento nacional de identidad y declaración expresa de tener capacidad para contratar y de no estar incurso en ninguna de las prohibiciones expresadas en el párrafo segundo del artículo 127 del Reglamento del Patrimonio del Estado. Los que acudan a la subasta en representación de otros deberán acompañar poder bastante al efecto.

Los pliegos de cláusulas administrativas y de condiciones técnicas facultativas por las que ha de regirse esta subasta, y a los que deberán ajustarse los asistentes a la misma, estarán de manifiesto en la Secretaría de esta Junta y en las Comandancias de Marina de la comprensión de este Departamento.

Arsenal de El Ferrol del Caudillo, 4 de noviembre de 1971.—El Teniente Coronel de Intendencia, Secretario P. A., Carlos Bausá.—7.123-A.

#### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso para concertar el arrendamiento de 200 hectáreas de la finca rústica «El Campillo», sita en el término municipal de Arganda del Rey.*

Se anuncia concurso público, reservado exclusivamente a personas físicas nacionales, para concertar el arrendamiento de 200 hectáreas de la finca rústica «El Campillo», sita en el término municipal de Arganda del Rey, partido judicial de Chinchón, en la provincia de Madrid, por el precio o canon anual arrendamiento mínimo de 75.000 kilogramos de trigo.

**Examen de la documentación:** En la Sección 5.ª (Adquisiciones y Material) de la Jefatura Principal de Telecomunicación (planta 5.ª del Palacio de Comunicaciones de Madrid), todos los días laborables en horas hábiles de oficina.

**Garantía provisional:** Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de 4.050 pesetas.

**Modelo de proposición:** En el pliego de cláusulas de carácter administrativo se incluye el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

**Plazo de presentación de pliegos:** Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 3 de diciembre de 1971 en el Registro General de Telecomunicación (planta 5.ª del Palacio de Comunicaciones).

**Apertura de pliegos:** Se efectuará ante la Comisión designada al efecto, en el salón de actos de dicho Palacio de Comunicaciones (planta 4.ª), a las once horas y treinta minutos del día 4 de diciembre de 1971.

**Documentos exigidos:** En el pliego de condiciones administrativas quedan reseñados todos y cada uno de los documentos que deberán presentar los licitadores al concurso público.

Madrid, 12 de noviembre de 1971.—El Director general, L. Herrera.—7.260-A.

*Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.*

La Comisión Permanente de esta Provincial de Servicios Técnicos, en su reunión de 15 de noviembre de 1971, autorizó la celebración de los contratos de obras, mediante subasta pública, que se detalla:

Número 5/71.—Cadalso de los Vidrios, «Conducción del abastecimiento de agua».

**Presupuesto:** 6.275.968 pesetas.

**Fianza provisional:** 125.519 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Ocho meses.

**Clasificación:** E) Hidráulicas, subgrupos 1 y 6.

Número 7/71.—El Escorial, «Urbanización segundo tramo de la avenida del Generalísimo».

**Presupuesto:** 3.706.750 pesetas.

**Fianza provisional:** 74.135 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Seis meses.

Número 8/71.—Cenicientos, «Construcción de una presa, primera fase».

**Presupuesto:** 8.770.000 pesetas.

**Fianza provisional:** 175.400 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Doce meses.

**Clasificación:** E) Hidráulicas, subgrupo 2.

Número 10/71.—Aranjuez, «Alumbrado público varias calles».

**Presupuesto:** 5.714.261 pesetas.

**Fianza provisional:** 114.285 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Seis meses.

**Clasificación:** D) Instalaciones eléctricas, subgrupo 1.

Número 12/71.—Cercedilla, «Alumbrado público en varias calles».

**Presupuesto:** 3.476.978 pesetas.

**Fianza provisional:** 69.539 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Seis meses.

**Clasificación:** D) Instalaciones eléctricas, subgrupo 1.

La fecha prevista para la iniciación de las obras estará dentro de los cincuenta días siguientes a la fecha de adjudicación definitiva.

La garantía provisional para optar a cualquiera de las obras que se anuncian será la equivalente al 2 por 100 del presupuesto total de la obra, y se constituirá en las formas previstas en el artículo 340 y concordantes del Reglamento General de Contratación del Estado.

La admisión de proposiciones tendrá lugar en las oficinas de la Secretaría de esta Comisión Provincial, sitas en el Gobierno Civil, calle Mayor, número 69, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente hábil a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en horas de diez a trece.

Los proyectos y pliegos de cláusulas administrativas particulares por las que se rigen las obras estarán de manifiesto en la citada Secretaría.

La apertura de proposiciones se verificará en el Gobierno Civil, al siguiente día hábil después de transcurridos los veinte de presentación de las proposiciones y a las doce horas.

Las proposiciones, debidamente reintegradas con timbre de seis pesetas, se redactarán con sujeción al siguiente modelo:

Don ..... de nacionalidad ..... de estado ..... con domicilio en ..... calle ..... número ..... en nombre y representación de ..... enterado y estando conforme con el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ..... y con los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas, presupuesto y planes y demás documentos que han de regir la ejecución de las obras de ..... (título y pueblo), se comprometo a ejecutarlas, con sujeción a lo establecido en dichos documentos, por el precio de ..... (cifra total, en letra y número, sin céntimos). Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto en las Leyes protectoras de la industria nacional y de la Seguridad Social del Trabajo en todos sus aspectos. (Lugar, fecha y firma del proponente.)

Documentación que han de aportar los licitadores:

a) En sobre cerrado, la proposición económica ajustada al modelo.

b) En sobre abierto, en el que se expresará el título de la obra y nombre del proponente, relación de los documentos que se acompañan, que, entre otros, serán:

1) Resguardo justificativo de la Caja General de Depósitos o aval bancario por la fianza provisional, por la cantidad y forma que más arriba se expresa.

2) Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

3) Carnet de Empresa con responsabilidad.

4) Certificado de clasificación del Contratista según dispone la Orden ministerial de 27 de marzo de 1968, o, en su defecto, declaración de no rebasar la cifra de 5.000.000 de pesetas de presupuesto en contratos de obras del Estado pendientes de ejecutar, según dispone el artículo 97 del citado Reglamento.

Si concurrese alguna Sociedad Mercantil deberá presentar, además, lo siguiente:

— Escritura social inscrita en el Registro Mercantil.

— Certificación de la dirección de la Empresa sobre causas de incapacidad o incompatibilidad de la misma y de sus componentes.

— Acuerdo social autorizando al firmante de la proposición.

En este supuesto deberán presentarse los poderes y documentación citada para su bastanteo, a cargo del interesado, por el señor Secretario-Letrado de esta Comisión, con una antelación mínima de setenta y dos horas a la entrega de proposiciones.

Madrid, 17 de noviembre de 1971.—El Gobernador civil-Presidente, Jesús López-Cancio Fernández.—7.294-A.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se anuncia la licitación por el sistema de concurso-subasta de las obras comprendidas en el expediente que se cita, declarado de tramitación urgente por Orden de 20 octubre de 1971.*

La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales convoca el siguiente concurso-subasta, declarado de tramitación urgente.

1. **Objeto:** La ejecución de las obras que se detallan en relación adjunta pertenecientes a los expedientes que se citan y cuyos presupuestos de contrata, plazos de ejecución, distribución de anualidades y fecha prevista de iniciación asimismo se reseñan.

2. **Documentos de interés para los licitadores:** Los pliegos de cláusulas administrativas, así como los proyectos de las obras, estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de las proposiciones en la 6.ª Jefatura Regional de Carreteras de Valencia, durante los días y horas de oficina.

3. **Garantía provisional:** La que se indica para cada obra en la relación adjunta.

4. **Clasificación de contratistas** (para obras de presupuesto superior a cinco millones de pesetas): Han de encontrarse clasificados los licitadores en el grupo o subgrupo que para cada obra se señala en la relación anexa.

5. **Modelo de proposición:** «Don ..... con residencia en ..... provincia de ..... calle de ..... número ..... según documento nacional de identidad número ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ..... se comprometo, en nombre ..... (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas, sin céntimos, por la que se comprometo el proponente a la ejecución de las obras). (Fecha y firma del proponente.)»

### 6. Presentación de proposiciones:

6.1. **Lugar de presentación:** Sección de Contratación y Asuntos Generales de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, edificio de los Nuevos Ministerios, planta séptima.

6.2. **Plazo de presentación:** Hasta las doce horas del día 2 de diciembre de 1971.

### 7. Apertura de proposiciones:

7.1. **Lugar:** La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, planta séptima.

7.2. **Fecha y hora:** A las once horas del día 9 de diciembre de 1971.

7.3. **Mesa ante la cual se realizará la licitación:** Mesa de Contratación de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales.

### 8. Documentos que deben presentar los licitadores y forma de presentación:

8.1. Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano en la Dependencia anteriormente reseñada. No se admitirán las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento diferente del señalado.

Constarán de tres sobres numerados, cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, en los que se hará constar la referencia del expediente y clave, título de la obra, nombre del licitador y contenido respectivo.

8.2. Sobre número 1: Cerrado y firmado por el licitador o representante.

Título: Documentación general (título del proyecto), con expresión de la clave y número del expediente.

Contenido: Contendrá los siguientes documentos, que se enumerarán en el sobre:

8.2.1. Los que acrediten la personalidad del licitador y, en su caso, poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta.

8.2.2. Cuando dos o más Empresas presenten oferta conjunta de licitación cada una acreditará su personalidad y capacidad, debiendo indicar los nombres y circunstancias de los empresarios y designar la persona o Entidad que durante la vigencia del contrato ha de ostentar la plena representación de todos frente a la Administración.

8.2.3. Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval bancario (según modelo oficial aprobado por Orden ministerial de Hacienda de 10 de mayo de 1968, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 18), con firma o firmas debidamente legalizadas o legitimadas, según proceda, acreditativos de la constitución de la fianza provisional exigida.

8.2.4. Certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación del Ministerio de Hacienda o testimonio notarial del mismo, acreditativo de hallarse clasificado en los grupos o subgrupos señalados para cada obra en la relación anexa.

8.2.5. Declaración expresa y concreta de que el licitador no se halla incurso en ninguna de las prohibiciones o incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

8.2.6. Si se trata de Sociedades o Empresas, acompañarán la certificación que exige el artículo 5.º del Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, relativo a no formar parte de las mismas ninguna de las personas a que se refiere el citado Decreto-ley.

Todos estos documentos podrán presentarse originales o mediante copia de los mismos, que tengan carácter de auténticas conforme a la legislación vigente.

8.3. Sobre número 2: Cerrado, lacrado y firmado por el licitador, con detalle de su contenido.

Título: Documentación para la admisión previa (título del proyecto).

Contenido: El que se detalla en el apartado 7.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares y conforme al anexo número 1 de las mismas.

8.4. Sobre número 3: Cerrado, lacrado y firmado por el licitador o representante.

Título: Proposición económica (título del proyecto).

Contenido: Proposición económica debidamente reintegrada y con estricta sujeción al modelo inserto en el apartado 5 de este anuncio.

Madrid, 17 de noviembre de 1971.—El Director general, P. D., el Jefe de la Sección de Contratación y Asuntos Generales, Pedro García Ortega.—6.284-A.

EXPEDIENTE DE CONCURSO-SUBASTA, DECLARADO DE TRAMITACIÓN URGENTE POR ORDEN MINISTERIAL DE 20 DE OCTUBRE DE 1971

Clave: 8-V-1018. Número de expediente: 11.228/71. Provincia: Valencia. Denominación de las obras: «Ordenación de tráfico mediante semáforos coordinados con la red urbana de Valencia. Carretera N-III, de Madrid a Valencia. Tramo: Camino de Tránsitos-Nuevo cauce del río Turia». Presupuesto de contrata: 11.989.142 pesetas. Fianza provisional: 239.783 pesetas. Plazo de ejecución: Seis meses, a partir de la orden de iniciación de las obras. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): I-1, «Instalaciones eléctricas. Alumbrados, iluminaciones y balizamientos luminosos». Anualidad: 1971, 11.989.142 pesetas.

## MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

*Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para la ampliación de los Centros de transformación, en estaciones de enlaces hertzianos, por un importe de pesetas 1.912.580.*

El plazo de entrega será de ciento veintidós días a partir de la fecha de adjudicación.

En la Secretaría de la Mesa de contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique en el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan diez días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la sala de juntas de este Departamento, planta tercera, a las doce horas.

En el presente concurso se tendrá en cuenta lo dispuesto en la Orden ministerial de Industria de 11 de septiembre de 1966, sobre protección de la industria nacional, y en la Orden ministerial de la Presidencia del Gobierno de 7 de julio de 1967, que recuerda la vigencia de los preceptos de la Ley de 24 de noviembre de 1939.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

### Modelo de proposición

(Para concursos)

Don ..... mayor de edad, vecino de ..... provincia de ..... con domicilio en la calle de ..... número ..... de profesión ..... en ..... (en nombre propio, o como mandatario de ..... o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etcétera de la Sociedad ..... según acredite la documentación acompañada), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para ..... (expresar la obra, suministro, servicio, servicio o adquisición

de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se compromete a llevar a cabo ..... (expresar la obra, suministro, servicio, servicio o adquisición de que se trate) con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta por la suma total de ..... (en letra) pesetas, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes ..... (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etcétera, que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).

(Fecha y firma.)

Madrid, 16 de noviembre de 1971.—El Presidente.—7.274-A.

*Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para la adquisición de cintas de video, con destino a los videotaps de TVE, por un importe de 6.204.400 pesetas.*

El plazo de entrega será de sesenta días a partir de la fecha de adjudicación.

En la Secretaría de la Mesa de contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique en el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán, en unión de los documentos exigidos, en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan diez días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la sala de juntas de este Departamento, planta tercera, a las doce horas.

En el presente concurso se tendrá en cuenta lo dispuesto en la Orden ministerial de Industria de 11 de septiembre de 1958, sobre protección de la industria nacional, y en la Orden ministerial de la Presidencia del Gobierno de 7 de julio de 1967, que recuerda la vigencia de los preceptos de la Ley de 24 de noviembre de 1939.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

#### Modelo de proposición

(Para concursos)

Don ..... mayor de edad, vecino de ..... provincia de ..... con domicilio en la calle de ..... número ..... de profesión ..... en ..... (en nombre propio, o como mandatario de ..... o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etcétera de la Sociedad ..... según acredita la documentación acompañada), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para ..... (expresar la obra, suministro, servicio, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se compromete a llevar a cabo ..... (expresar la obra, suministro, servicio, servicio o adquisición de que se trate) con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta por la suma total de ..... (en letra) pesetas, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes ..... (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etcétera, que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).

(Fecha y firma.)

Madrid, 16 de noviembre de 1971.—El Presidente.—7.275-A.

*Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para la adquisición de una partida de repuestos para las cámaras «Thomson» de TVE por un importe de 2.618.045 pesetas.*

El plazo de entrega será de ciento ochenta días a partir de la fecha de adjudicación.

En la Secretaría de Mesa de contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique en el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan diez días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la sala de juntas de este Departamento, planta tercera, a las doce horas.

En el presente concurso se tendrá en cuenta lo dispuesto en la Orden ministerial de Industria de 11 de septiembre de 1958, sobre protección de la industria nacional, y en la Orden ministerial de la Presidencia del Gobierno de 7 de julio de 1967, que recuerda la vigencia de los preceptos de la Ley de 24 de noviembre de 1939.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

#### Modelo de proposición

(Para concursos)

Don ..... mayor de edad, vecino de ..... provincia de ..... con domicilio en la calle de ..... número ..... de profesión ..... en ..... (en nombre propio, o como mandatario de ..... o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etcétera de la Sociedad ..... según acredita la documentación acompañada), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para ..... (expresar la obra, suministro, servicio, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se compromete a llevar a cabo ..... (expresar la obra, suministro, servicio, servicio o adquisición de que se trate) con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta por la suma total de ..... (en letra) pesetas, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes ..... (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etcétera, que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).

(Fecha y firma.)

Madrid, 16 de noviembre de 1971.—El Presidente.—7.276-A.

*Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para la adquisición de 20 equipos grabadores-reproductores, con destino a diferentes locales técnicos de la Casa de la Radio de Prado del Rey, por un importe de 1.960.000 pesetas.*

El plazo de entrega será de noventa días, a partir de la fecha de adjudicación.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique en el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones en el Registro General de este Ministerio antes de las trece horas del día en que se cumplan diez días hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas en la sala de Juntas de este Departamento, planta tercera, a las doce horas.

En el presente concurso se tendrá en cuenta lo dispuesto en la Orden ministerial de Industria de 11 de septiembre de 1958, sobre protección de la industria nacional, y en la Orden ministerial de la Presidencia del Gobierno de 7 de julio de 1967, que recuerda la vigencia de los preceptos de la Ley de 24 de noviembre de 1939.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

#### Modelo de proposición

(Para concursos)

Don ..... mayor de edad, vecino de ..... provincia de ..... con domicilio en la calle de ..... número ..... de profesión ..... en nombre propio (o como mandatario de ..... o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad ..... según acredita la documentación acompañada), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para ..... (expresar la obra, suministro, servicio, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se compromete a llevar a cabo ..... (expresar la obra, suministro, servicio, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las

condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta por la suma total de ..... pesetas (en letra), obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes ..... (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que se puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etcétera).

(Fecha y firma.)

Madrid, 16 de noviembre de 1971.—El Presidente.—7.277-A.

*Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para la adquisición de semiconductores de repuesto, con destino a distintos equipos de TVE., por un importe de 2.785.850 pesetas.*

El plazo de entrega será de noventa días, a partir de la fecha de adjudicación.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique en el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones en el Registro General de este Ministerio antes de las trece horas del día en que se cumplan diez días hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas en la sala de Juntas de este Departamento, planta tercera, a las doce horas.

En el presente concurso se tendrá en cuenta lo dispuesto en la Orden ministerial de Industria de 11 de septiembre de 1956, sobre protección de la industria nacional, y en la Orden ministerial de la Presidencia del Gobierno de 7 de julio de 1967, que recuerda la vigencia de los preceptos de la Ley de 24 de noviembre de 1939.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

#### Modelo de proposición

(Para concursos)

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., de profesión ....., en nombre propio (o como mandatario de ....., o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad ....., según acredita la documentación acompañada), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ....., y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para ..... (expresar la obra, suministro, servicio, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo ..... (expresar la obra, suministro, servicio, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta por la suma total de ..... pesetas (en letra), obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como ca-

racterísticas de su proposición las siguientes ..... (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que se puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etcétera).

(Fecha y firma.)

Madrid, 16 de noviembre de 1971.—El Presidente.—7.278-A.

*Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para la adquisición de válvulas, relés y núvístores de emisión, con destino a los equipos reemisores de VHF, de TVE., por un importe de 4.347.929 pesetas.*

El plazo de entrega será de sesenta días, a partir de la fecha de adjudicación.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique en el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones en el Registro General de este Ministerio antes de las trece horas del día en que se cumplan diez días hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas en la sala de Juntas de este Departamento, planta tercera, a las doce horas.

En el presente concurso se tendrá en cuenta lo dispuesto en la Orden ministerial de Industria de 11 de septiembre de 1956, sobre protección de la industria nacional, y en la Orden ministerial de la Presidencia del Gobierno de 7 de julio de 1967, que recuerda la vigencia de los preceptos de la Ley de 24 de noviembre de 1939.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

#### Modelo de proposición

(Para concursos)

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., de profesión ....., en nombre propio (o como mandatario de ....., o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad ....., según acredita la documentación acompañada), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ....., y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para ..... (expresar la obra, suministro, servicio, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo ..... (expresar la obra, suministro, servicio, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta por la suma total de ..... pesetas (en letra), obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes ..... (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que se puedan determinar una preferen-

cia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etcétera).

(Fecha y firma.)

Madrid, 16 de noviembre de 1971.—El Presidente.—7.279-A.

*Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para la adquisición de una partida de repuestos para los magnetoscopios Ampex de Televisión Española, por un importe de 3.202.432 pesetas.*

El plazo de entrega será de noventa días, a partir de la fecha de adjudicación. En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique en el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan diez días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la sala de Juntas de este Departamento, planta 3.ª, a las doce horas.

En el presente concurso se tendrá en cuenta lo dispuesto en la Orden ministerial de Industria de 11 de septiembre de 1956 sobre protección de la industria nacional y en la Orden ministerial de la Presidencia del Gobierno de 7 de julio de 1967, que recuerda la vigencia de los preceptos de la Ley de 24 de noviembre de 1939.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

#### Modelo de proposición

(Para concursos)

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., de profesión ....., en ..... (en nombre propio, o como mandatario de ....., o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad ....., según acredita la documentación acompañada), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 1971 y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para ..... (expresar la obra, suministro, servicio, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo ..... (expresar la obra, suministro, servicio, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta por la suma total de ..... (en letra) pesetas, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes ..... (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que se puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).

(Fecha y firma.)

Madrid, 16 de noviembre de 1971.—El Presidente.—7.280-A.

**MINISTERIO DE LA VIVIENDA**

*Resolución de la Gerencia de Urbanización por la que se convoca subasta para la adjudicación de las obras de red de distribución de energía eléctrica y alumbrado público del polígono «Fuente del Jarro», de Paterna (Valencia) (proyecto reformado).*

La Gerencia de Urbanización convoca subasta para la adjudicación de las obras de red de distribución de energía eléctrica y alumbrado público del polígono «Fuente del Jarro», de Paterna (Valencia) (proyecto reformado). Las proposiciones, en la forma que determina el pliego de cláusulas administrativas particulares correspondiente, se entregarán en el Registro de dicho Organismo (Ministerio de la Vivienda, planta octava, Madrid) o en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Valencia, calle de Ruiz de Lihori, 1, antes de las trece horas del vigésimo día hábil siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», rechazándose las enviadas por correo.

Los licitadores que se encuentren en el supuesto contemplado en el párrafo segundo del artículo 284 del Reglamento General de Contratación del Estado, deberán acreditar su clasificación en el grupo I-5 de los relacionados en la Orden ministerial de Hacienda de 28 de marzo de 1968. El proyecto de las obras, así como el pliego de cláusulas administrativas particulares, estarán de manifiesto en el Organismo y Delegación antes citados, en días y horas hábiles.

El acto de subasta tendrá lugar en el salón de actos del Ministerio de la Vivienda, a las diez horas del décimo día hábil siguiente al de finalización del plazo de admisión de proposiciones. El tipo de licitación es de dos millones setecientas noventa y seis mil setecientas ochenta y siete pesetas (2.796.787). El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario.

**Modelo de proposición**

Don ..., de nacionalidad ..., vecino de ..., con domicilio en ..., en representación de ..., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..., del día ..., y de los requisitos y condiciones que se exigen para la adjudicación en subasta de las obras de red de distribución de energía eléctrica y alumbrado público del polígono «Fuente del Jarro», de Paterna (Valencia) (proyecto reformado), se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por el coeficiente de adjudicación de ..., obtenido dividiendo el importe de la oferta por el presupuesto tipo, hasta la quinta cifra decimal.

(Lugar, fecha y firma del solicitante.)

Madrid, 16 de noviembre de 1971.—El Director-Gerente de Urbanización: P. D., el Secretario general, Alfonso Terrer de la Riva.

**SECRETARÍA GENERAL DEL MOVIMIENTO**

*Resolución de la Delegación Nacional de la Juventud por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de un pabellón de deportes en el «Barrio de la Fuensanta», de Valencia.*

Esta Delegación Nacional de la Juventud saca a concurso-subasta la realización de la obra siguiente:

«Realización de las obras de construcción de un pabellón de deportes en el «Barrio de la Fuensanta», de Valencia, por un importe de 9.008.741,87 pesetas».

con arreglo a los pliegos de condiciones económico-jurídicas, redactados al efecto, los cuales se encuentran a disposición de los concursantes, así como el modelo de proposición, al que se ajustarán éstos en la Delegación Provincial de Juventud de Valencia, sita en la calle Burriana, número 41, de Valencia, y en la Delegación Nacional de la Juventud, sita en Madrid, calle José Ortega y Gasset, número 71 (Secretaría de la Junta Económica).

El concurso-subasta se celebrará en la Delegación Provincial de la Juventud de Valencia, sita en la calle Burriana, número 41, de dicha capital, el próximo día 10 de diciembre, a las doce de la mañana, debiendo presentarse la documentación fijada en el pliego de condiciones en dicha Delegación Provincial, hasta las doce de la mañana del día 9 del próximo mes de diciembre, entregándoseles el recibo que lo acredite.

El importe de este anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 8 de noviembre de 1971.—El Secretario de la Junta Económica Nacional.—7.039-A.

**ORGANIZACION SINDICAL**

*Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de ampliación y reforma de los edificios en la Residencia de Productores de Educación y Descanso de Panjón (Pontevedra).*

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de ampliación y reforma de los edificios en la Residencia de Productores de Educación y Descanso de Panjón (Pontevedra), cuyo presupuesto de contrata asciende a 3.861.153 pesetas, importando la fianza provisional 77.223 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la Delegación Sindical Provincial de Pontevedra y en la Dirección de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Dirección Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, 18-20, Madrid) y en la Delegación Sindical Provincial citada, en las horas de oficina, durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada Delegación Sindical Provincial a los cinco días naturales de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 10 de noviembre de 1971.—El Subdirector, Antonio Doz de Valenzuela. 7.261-A.

**ADMINISTRACION LOCAL**

*Resolución de la Diputación Provincial de Guipúzcoa por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Ampliación del abastecimiento de aguas de Isasondo».*

Se convoca subasta de las obras de «Ampliación del abastecimiento de aguas de Isasondo» con arreglo al proyecto y pliego de condiciones aprobados, que se hallan de manifiesto en la Sección de Obras de esta Corporación, y con un plazo de ejecución de ocho meses, figurando en presupuesto crédito suficiente y contando con las autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

El tipo base de la subasta es de 794.650,59 pesetas, y la garantía provisio-

nal a constituir por los licitadores de 20.000 pesetas, exigiéndose al adjudicatario garantía definitiva de 40.000 pesetas.

El acto público de la subasta tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del día hábil siguiente al de cierre del plazo de presentación de pliegos.

Las proposiciones podrán presentarse, entre las nueve y las trece horas, en la Secretaría General, dentro del plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Y deberán ajustarse al siguiente

**Modelo de proposición**

Don ..... mayor de edad y vecino de ..... con domicilio en ..... (en representación de ..... según acredita con la documentación bastante que acompaña), con plena capacidad al efecto formula la presente proposición para tomar parte en la subasta anunciada por la excelentísima Diputación Provincial de Guipúzcoa para contratación de las obras de «Ampliación del abastecimiento de agua de Isasondo», ofreciendo realizarlas en la cantidad total de ..... pesetas (en letra y cifra), habiendo constituido la correspondiente garantía provisional en cuantía de 20.000 pesetas, según justifica el unido resguardo, y comprometiéndose al estricto cumplimiento de las condiciones señaladas en el pliego aprobado por la Corporación.

(Fecha y firma del proponente.)

San Sebastián, 4 de noviembre de 1971. El Presidente accidental, Santiago San Martín.—7.047-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Avilés (Oviedo) por la que se anuncia concurso para la adquisición de un vehículo «todo terreno», tipo furgoneta, con destino al servicio municipal de aguas.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 26 del Reglamento de Contratación de las Entidades Locales y acuerdo de la Corporación, se anuncia concurso público según el detalle siguiente:

**Objeto:** Adquisición de un vehículo «todo terreno», tipo furgoneta, con destino al servicio municipal de aguas, de las características señaladas en el pliego de condiciones técnicas.

**Plazo de entrega:** Treinta días naturales siguientes a la fecha de notificación del acuerdo resolutorio del concurso.

Los pliegos de condiciones y demás documentos que integran el expediente se encuentran de manifiesto en la Secretaría municipal, en horas de nueve a trece.

**Fianzas:** La fianza provisional se fija en 7.500 pesetas. Y la definitiva, en el 6 por 100 del precio de adjudicación.

**Forma de pago:** La mitad del precio convenido durante el presente ejercicio de 1971. La otra mitad restante, durante el primer trimestre de 1972.

**Presentación de proposiciones:** Las proposiciones, en pliego cerrado y acompañadas de los documentos que señala la cláusula 10 del pliego de condiciones económico-administrativas, se presentarán en la Secretaría municipal, en horas de nueve a trece, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se reintegrarán con 6 pesetas de timbre del Estado y municipal y 25 pesetas de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local.

**Apertura de pliegos:** La apertura de pliegos presentados se celebrará en el despacho del señor Alcalde, a las doce horas del día hábil siguiente al término del plazo de presentación de proposiciones.

Existe consignación en presupuesto para el pago del 50 por 100 del gasto que origine el contrato, y el resto se consignará en el presupuesto del próximo ejer-

cicio. No es precisa, conforme a la legislación vigente, autorización alguna para la validez del contrato.

#### Modelo de proposición

Don ..... de ..... años de edad, vecino de ..... con domicilio en ..... calle ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... en su propio nombre (o en representación legal de .....), se compromete a suministrar al Ayuntamiento de Avilés un vehículo «todo terreno» de las características que se expresan en memoria unida, con sujeción al pliego de condiciones técnicas y jurídico-administrativas aprobadas por dicha Corporación, que conoce detalladamente y acepta sin reserva alguna, en la cantidad alzada de ..... (en letra) pesetas. (Fecha y firma del proponente.)

Podrán añadirse las sugerencias que autoriza la regla segunda del artículo 40 del invocado Reglamento de Contratación. Avilés, 5 de noviembre de 1971.—El Alcalde.—7.049-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Badalona (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Iluminación de las calles de Monturiol, Industria (entre Tortosa y San Ignacio de Loyola) y Reverendo Antonio Romeu».

Seguidos los trámites reglamentarios, se convoca subasta para adjudicar las obras de «Iluminación de las calles de Monturiol, Industria (entre Tortosa y San Ignacio de Loyola) y Reverendo Antonio Romeu», bajo el tipo de licitación de 2.565.544,37 pesetas, a la baja, para lo cual se han cumplido los requisitos que señalan los números 2 y 3 del artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El proyecto y pliegos de condiciones estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal, Negociado de Urbanismo, durante los días laborables y en las horas de oficina.

Las obras habrán de ser realizadas en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al en que se notifique al contratista la adjudicación definitiva, con las consecuencias que para el caso de demora se prevén en el pliego de condiciones aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en su sesión celebrada el día 30 de abril de 1965.

Los licitadores podrán limitarse a cubrir el tipo de la licitación o bien mejorarlo, consignando cantidad completa, o tanto por ciento de bonificación. No será tenida por correcta y válida la proposición que contenga cifras comparativas, como, por ejemplo, la expresión «tanto menos» o bien «tanto por ciento menos que la proposición más ventajosa», o conceptos por el estilo.

La garantía provisional para tomar parte en la licitación se fija en la cantidad de 51.310,88 pesetas, equivalente al 2 por 100 del presupuesto de contrata, y la garantía definitiva que habrá de prestar el adjudicatario será equivalente al 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Las proposiciones deberán presentarse en la Secretaría General de este Ayuntamiento, reintegradas con timbre del Estado de tres pesetas y sello municipal de 15 pesetas, en sobre cerrado, con la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta para la adjudicación de las obras de iluminación de las calles de Monturiol, Industria (entre Tortosa y San Ignacio de Loyola) y Reverendo Antonio Romeu», hasta el día anterior al de la celebración de la subasta, en horas comprendidas entre las nueve y las trece.

Cuando los licitadores acudan por representante, acompañarán poder con los requisitos que señala el artículo 29 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La apertura de plicas se realizará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte, también hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», en su caso.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo de proposición:

Don ..... vecino ..... domiciliado en ..... número ..... teléfono ..... con documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... (o cualquier otro documento que pueda identificar suficientemente la personalidad del licitador), enterado del proyecto, presupuesto y pliego de condiciones facultativas para la ejecución de las obras de «Iluminación de las calles de Monturiol, Industria (entre Tortosa y San Ignacio de Loyola) y Reverendo Antonio Romeu», se obliga a realizar dichas obras, con sujeción estricta a los expresados pliegos de condiciones, por la cantidad de ..... pesetas (expresada en números y letras).

Asimismo, me comprometo a que las remuneraciones mínimas que hayan de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en dicha ejecución, no sean inferiores a los tipos fijados por los Organismos encargados de la aplicación de la vigente legislación social del trabajo.

Adjunto resguardo de haber efectuado el depósito de ..... pesetas exigidas como garantía provisional y también acompaño declaración de no estar afectado de incapacidad.

(Fecha y firma.)

Además se acompañará a la proposición una declaración redactada en los siguientes términos: «El que suscribe, a los efectos del artículo 30 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, declara bajo su responsabilidad que no está afectado de incapacidad ni incompatibilidad alguna para optar a la subasta anunciada por el excelentísimo Ayuntamiento de Badalona para ejecutar las obras de «Iluminación de las calles de Monturiol, Industria (entre Tortosa y San Ignacio de Loyola) y Reverendo Antonio Romeu»».

Badalona, 29 de octubre de 1971.—El Secretario.—7.015-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Buenache de la Sierra (Cuenca) por la que se anuncia subasta de maderas, correspondiente al año forestal 1971-72, en el monte público «Las Hocceillas» número 102 del Catálogo.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia la celebración de la subasta pública de madera, correspondiente al año forestal 1971-72, en el monte público «Las Hocceillas» número 102 del Catálogo, y consistente en 2.285 pinos laricios y 184 estereos de leña de copa, y que cubican en pie, rollo y con corteza, y con la pérdida del 23 por 100 de descortezamiento.

1. El tipo de licitación en alza es pesetas 1.686.300.

2. La fianza provisional es el 3 por 100 de la licitación, y la definitiva, el 6 por 100 del valor rematado.

3. Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, durante veinte días hábiles, de nueve de su mañana a las trece, a partir del siguiente, también hábil, al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y la apertura de plicas tendrá lugar al día siguiente, también hábil, después de transcurridos los veinte, a las doce horas, en el local del Ayuntamiento de Buenache de la Sierra (Cuenca) y sito en la plaza Mayor, número 7.

Durante dicho plazo, y en las horas indicadas, también estarán a disposición de

los futuros proponentes el presupuesto de gestión técnica y económica y demás en relación al dicho aprovechamiento; también su pliego de condiciones.

El aprovechamiento se reserva el derecho de tanteo, caso de no aumentarse su licitación en un 25 por 100 en más.

#### Modelo de proposición

Don ..... residente en ..... provincia de ..... calle ..... número ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... de ..... del año actual, y en el «Boletín Oficial» de la provincia número ..... de fecha ..... de igual año, a su vez provisto del documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... el día ..... de ..... del año ..... y demás condiciones y requisitos que se exigen al aprovechamiento de maderas del monte público «Las Hocceillas», se compromete en su nombre o representación de don ..... a tomar a su cargo el mismo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y a su pliego de condiciones, por el precio de ..... pesetas ..... céntimos.

Buenache de la Sierra, 7 de septiembre de 1971.—El Alcalde.—7.008-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Chirivel (Almería) por la que se anuncia subasta para la enajenación del edificio número 3 de la calle de Bellavista (hoy número 15 de la de Hermanos Soler).

El día que haga veintuno hábil, contados desde el siguiente al de la inserción de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», tendrá lugar en el salón de actos de este Ayuntamiento, bajo mi presidencia o la del Concejal en quien delegue, la primera subasta pública para la enajenación del edificio número 3 de la calle de Bellavista (hoy número 15 de la de Hermanos Soler), que ocupa una superficie de 280 metros cuadrados, y trozo de tierra de riego de 4 áreas 37 centiáreas que le sirve de huerto, cuyas características, en cuanto a situación, número de locales y linderos, etc., aparecen en el pliego de condiciones generales y económico-administrativas, de manifiesto en esta Secretaría municipal.

El tipo de licitación está fijado en la cantidad de 550.000 pesetas. Las ofertas podrán ser por dicho tipo o mejorándolas. Las que contengan menor tipo de licitación no serán admitidas.

Garantía provisional para optar a la subasta, 11.000 pesetas.

Fianza definitiva, el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

El importe por el que se adjudique la subasta se abonará al Ayuntamiento en el acto de la formalización del contrato, mediante escritura pública.

Las proposiciones, debidamente integradas con los timbres del Estado y municipales, acompañadas del resguardo de la garantía provisional, la declaración jurada que determina el artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y de la escritura de poder, en su caso, bastantada reglamentariamente, se presentarán en esta Secretaría municipal, dentro del plazo comprendido entre el día siguiente al de la publicación del edicto y el anterior hábil al de la celebración de la subasta, inclusive. Horas de presentación, de diez a una, por la mañana, y de cuatro a seis, por la tarde.

Si la primera subasta resultare desierta se celebrará una segunda el día que haga diez hábiles, a partir del siguiente al de la celebración de la primera, a la misma hora, en igual sitio, bajo el mismo tipo de licitación y sin necesidad de nuevo acuerdo. Las proposiciones se presentarán hasta el día anterior hábil.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

*Modelo de proposición*

Don ....., de ..... años, estado ....., natural de ....., vecino de ....., con domicilio en calle de ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado del edicto publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., pliegos de condiciones reglamentarias y económico-administrativas y demás documentos, con referencia a la enajenación por el Ayuntamiento de Chirivel (Almería), del edificio de su propiedad, número 3 de la calle de Bellavista (hoy número 15 de la calle Hermanos Soler), que ocupa una superficie de 280 metros cuadrados y trozo de tierra de riego de 4 áreas 37 centiáreas, que le sirve de huerto a dicho edificio, cuyas demás características aparecen en la condición 1.ª del mencionado pliego, que acepta en su totalidad, se comprometo a adquirir dichos bienes inmuebles, ofreciendo por ellos la cantidad de ..... pesetas ..... céntimos. (La cantidad en letra y sin enmienda.) Fecha y firma.

Chirivel, 4 de noviembre de 1971.—El Alcalde, Julio Alfredo Egea.—7.012-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Gáldar (Las Palmas) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de la vía de ensanche en la zona turística de la playa de Sardina, en esta ciudad.*

A) Su objeto consiste en la construcción de las obras de la vía de ensanche en la zona turística de la playa de Sardina, en esta ciudad.

Su tipo a la baja es de ochocientas ochenta y ocho mil cuatrocientas veintisiete pesetas (888.427 pesetas).

B) Las obras deberán iniciarse dentro del mes siguiente al de la adjudicación definitiva y terminarse en el plazo de doce meses a contar de la misma fecha.

C) El proyecto y todos los documentos que la integran se hallan de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, durante los días hábiles y horas de oficina.

D) La fianza provisional se fija en el 2,5 por 100 del importe de la obra, ascendiendo a la cantidad de 22.210,67 pesetas.

E) La fianza definitiva se fija en el 5 por 100 del precio de adjudicación, y será constituida por el rematante en el plazo de diez días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva.

*F) Modelo de proposiciones:*

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., enterado del anuncio, proyecto, pliego de condiciones y presupuesto para la adjudicación mediante subasta pública de las obras de la vía de ensanche en la zona turística de la playa de Sardina, en esta ciudad, se comprometo a ejecutarlas con sujeción a cuanto previenen dichos documentos y por la cantidad total de ..... (en letra) pesetas.

Asimismo se comprometo a formalizar por escrito con los trabajadores que han de ocuparse en las obras el contrato de trabajo que determinan los artículos 23 y siguientes del Decreto de 26 de enero de 1944, y a que las remuneraciones mínimas que han de percibir por cualquier concepto no sean inferiores a los tipos fijados por las Entidades competentes.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

G) La entrega de las proposiciones se efectuará en la Secretaría Municipal dentro de las horas de oficina y durante el plazo de diez días hábiles por la urgencia, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose dicho plazo a las trece horas del último día.

H) La subasta se verificará a las doce horas del día hábil inmediato siguiente a la fecha en que expire el plazo de presentación de pliegos, bajo la presidencia del Alcalde o Concejal en quien delegue, asistido del Secretario de la Corporación, que actuará de fedatario.

Gáldar, 5 de noviembre de 1971.—El Alcalde, José Estévez Rodríguez.—7.051-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Gáldar (Las Palmas) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de enlace de la carretera general con el barrio de San Isidro, de esta ciudad.*

A) Su objeto consiste en la ejecución de las obras de enlace de la carretera general con el barrio de San Isidro, de esta ciudad.

Su tipo a la baja es de seiscientos mil pesetas (600.000 pesetas).

B) Las obras deberán iniciarse dentro del mes siguiente al de la adjudicación definitiva y terminarse en el plazo de doce meses a contar de la misma fecha.

C) El proyecto y todos los documentos que la integran se hallan de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, durante los días hábiles y horas de oficina.

D) La fianza provisional se fija en el 2,5 por 100 del importe de la obra, ascendiendo a la cantidad de 15.000 pesetas.

E) La fianza definitiva se fija en el 5 por 100 del precio de adjudicación, y será constituida por el rematante en el plazo de diez días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva.

*F) Modelo de proposiciones:*

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., enterado del anuncio, proyecto, pliego de condiciones y presupuesto para la adjudicación mediante subasta pública de las obras de enlace de la carretera general con el barrio de San Isidro, de esta ciudad, se comprometo a ejecutarlas con sujeción a cuanto previenen dichos documentos y por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Asimismo se comprometo a formalizar por escrito con los trabajadores que han de ocuparse en las obras el contrato de trabajo que determinan los artículos 23 y siguientes del Decreto de 26 de enero de 1944, y a que las remuneraciones mínimas que han de percibir por cualquier concepto no sean inferiores a los tipos fijados por las Entidades competentes.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

G) La entrega de las proposiciones se efectuará en la Secretaría Municipal dentro de las horas de oficina y durante el plazo de diez días hábiles por la urgencia, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose dicho plazo a las trece horas del último día.

H) La subasta se verificará a las doce horas del día hábil inmediato siguiente a la fecha en que expire el plazo de presentación del pliego, bajo la presidencia del Alcalde o Concejal en quien delegue, asistido del Secretario de la Corporación, que actuará de fedatario.

Gáldar, 5 de noviembre de 1971.—El Alcalde, José Estévez Rodríguez.—7.050-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Lérida por la que se anuncia concurso para adjudicar la redacción de la revisión del Plan General de Ordenación de esta ciudad.*

*Bases:*

1.ª El Ayuntamiento de Lérida convoca el presente concurso con el fin de adjudicar los trabajos de revisión del Plan

General de Ordenación de Lérida y ampliación del mismo, si procede, de acuerdo con las directrices aparte y que habrá de regirse por el pliego de condiciones unido al expediente, por un total de dos millones quinientas veinticinco mil pesetas (2.525.000) de honorarios profesionales.

2.ª Podrán concurrir al mismo, individualmente o agrupados, aquellos profesionales que estén capacitados legalmente para llevar a cabo dicho trabajo.

3.ª Para participar en el concurso será necesario presentar la correspondiente solicitud formulada según modelo adjunto, en la Secretaría General del Ayuntamiento en el plazo de veinte días, a contar del día siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las trece horas.

4.ª Las solicitudes irán acompañadas por:

a) «Curriculum vitae», que comprenderá datos personales, académicos y profesionales.

b) Relación de trabajos de planeamiento, realizados o en curso, ejecutados o no, en especial los que se refieren a planes generales. Esta relación servirá para estimar la experiencia y la calidad del trabajo de los concursantes, por lo que será conveniente que éstos acompañen una sucinta documentación informativa (extractos, reducciones de documentos, fotografías de realizaciones, etc.).

c) Relación de otros trabajos vinculados con el planeamiento (publicaciones, investigaciones, conferencias, etc.).

Estos extremos se justificarán documentalmente siempre que el Jurado lo estime conveniente.

d) Programa de realización del trabajo que incluya una breve exposición metodológica.

5.ª El resto de las bases, pliego de condiciones y expediente podrán examinarse en la Sección de Urbanismo de esta Secretaría General, durante las horas de oficina.

*Modelo de proposición*

Don ....., de profesión ....., con domicilio en ....., calle ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el día ..... (si se presentan varios profesionales agrupados repitase tantas veces como sea necesario), enterado(s) de las bases que han de regir en el concurso de méritos para adjudicar la revisión del Plan General de Ordenación de Lérida y del pliego de condiciones a que habrá de ajustarse dicha adjudicación, aceptará(n) tomarla a su cargo por la cantidad de ..... pesetas, con arreglo a dichos documentos. Para ello manifiesta(n) que cumple(n) los requisitos establecidos para participar en el concurso y acompaña(n) los documentos que se expresan en las bases 4.ª y 5.ª del mismo. (Lugar, fecha y firma(s).)

Lérida, 6 de noviembre de 1971.—El Alcalde, Juan C. de Sangenis y Corriá.—7.078-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de conservación del parque de San Blas.*

*Objeto:* Concurso de obras de conservación del parque de San Blas.

*Tipo:* 2.200.000 pesetas por año.

*Plazos:* Duración del contrato, cinco años.

*Pagos:* Por certificaciones de trabajos realizados, según informe de la Intervención Municipal.

*Garantías:* Provisional, 135.000 pesetas. La definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

*Modelo de proposición*

Don ..... (en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de conservación del parque de San Blas, se compromete tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de ..... (en letra) pesetas por año de conservación.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador)

**Expediente:** Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de plicas:** En dicho Negociado, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el patio de Cristales, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 6 de noviembre de 1971.—El Secretario general, Juan José Fernández Villa y Dorbe.—7.073-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de la calle de Bravo Murillo, entre Francos Rodríguez y General Margallo y entre General Margallo y la plaza de Castilla.**

**Objeto:** Concurso de obras de pavimentación de la calle de Bravo Murillo, entre Francos Rodríguez y General Margallo y entre General Margallo y la plaza de Castilla.

**Tipo:** 7.680.160 pesetas.

**Plazos:** De ejecución, un mes para cada tramo y tres años de garantía.

**Pagos:** Por certificaciones de obras, según informe de la Intervención Municipal.

**Garantías:** Provisional, 106.802 pesetas. La definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

*Modelo de proposición*

Don ..... (en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de obras de pavimentación de la calle de Bravo Murillo, entre las de General Margallo y la plaza de Castilla y entre Francos Rodríguez y General Margallo, se compromete tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de ..... (en letra) pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador)

**Expediente:** Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de plicas:** En dicho Negociado, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el patio de Cristales, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid 6 de noviembre de 1971.—El Secretario general, Juan José Fernández Villa y Dorbe.—7.072-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Málaga por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de la calle Armengual de la Mota, de esta ciudad.**

El excelentísimo Ayuntamiento anuncia subasta pública para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de la calle Armengual de la Mota, de esta ciudad, por el tipo de licitación de 3.683.336 pesetas.

La mejora habrá de hacerse por baja de dicho tipo de licitación

El plazo de ejecución de dichas obras será de nueve meses a partir de su comienzo, y su pago se efectuará mensualmente, a base de certificaciones de obra ejecutada, que expedirá el técnico director de las mismas y aprobará la Comisión Municipal Permanente, con cargo al capítulo 6.º, artículo 1.º, concepto 1.º, partida 1.ª, del Presupuesto Especial de Urbanismo.

El pliego de condiciones, planos y demás documentos están de manifiesto en el Negociado de Urbanismo de la Secretaría General de esta Corporación.

La garantía provisional a establecer para optar a esta subasta es de 60.250 pesetas. La garantía definitiva importará la cantidad que resulte de la aplicación de los porcentajes establecidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales sobre el importe de la adjudicación. Ambas se constituirán en la forma que se detalla en el pliego de condiciones.

Las propuestas para tomar parte en esta subasta pública se redactarán con arreglo al siguiente modelo de proposición:

«Don ..... vecino de ....., con domicilio en ..... calle ..... número ....., enterado del pliego de condiciones para la ejecución de las obras de ..... reseñado en el anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ....., se comprometo a la ejecución de las obras a que se contrae la subasta, por la cantidad de ..... pesetas (en guarismos y en letra), aceptando en todas sus partes las condiciones del citado pliego. (Fecha y firma.)

Las proposiciones se presentarán en el mencionado Negociado de Urbanismo durante los días y horas hábiles de oficina, hasta las doce horas del anterior al de la celebración de la subasta, que tendrá lugar en el Salón de Sesiones de la Corporación, a las doce horas del primer día hábil siguiente a los veinte laborables posteriores al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El proyecto de obras de que se trata fue aprobado en sesión ordinaria celebrada por este excelentísimo Ayuntamiento Pleno el 27 de mayo del año en curso.

Málaga, 2 de noviembre de 1971.—El Alcalde.—8.951-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Montánchez (Cáceres) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Construcción de un edificio con destino a Colegio Libre Adoptado de Enseñanza Media Elemental en esta localidad».**

Cumplidos los trámites reglamentarios, este Ayuntamiento ha acordado la contratación, mediante subasta, de la obra siguiente:

**Objeto:** «Construcción de un edificio con destino a Colegio Libre Adoptado de Enseñanza Media Elemental en la localidad».

**Tipo de licitación:** 4.287.848,64 pesetas.

**Duración del contrato:** Dieciocho meses, a partir de la adjudicación definitiva.

**Expediente:** Puede examinarse en Secretaría Municipal durante plazo y horas de admisión de proposiciones.

**Garantías:** La provisional, 85.757 pesetas; la definitiva, el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

*Modelo de proposición*

Don ..... de ..... años, estado ....., profesión ....., vecindad ....., con documento nacional de identidad ....., expedido en ..... el ..... de ..... de ....., por sí o en su representación de ..... (poderante), enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a ejecutar las obras de «Construcción del edificio con destino a Colegio Libre Adoptado de Enseñanza Media Elemental de Montánchez (Cáceres)», con sujeción estricta al aprovechamiento y demás provisiones, en la cantidad de ..... (en letra) (en guarismo), o bien ofrecer la baja en el tipo de licitación de ..... pesetas, o ..... por ciento de bonificación.

Se acompaña en sobre aparte resguardo de haber depositado la garantía provisional exigida, así como declaración de no estar afecto de incapacidad.

(Fecha y firma.)

**Presentación de proposiciones:** En la Secretaría Municipal, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hora de diez a catorce.

**Apertura de pliegos:** En el despacho de la Alcaldía, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de admisión de proposiciones.

Montánchez, 3 de noviembre de 1971.—El Alcalde.—7.016-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Orihuela del Tremedal (Teruel) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras del proyecto de ampliación de la captación de aguas y Fuente de Valdecalera.**

Don Mariano Aparicio Sánchez, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Orihuela del Tremedal, provincia de Teruel.

Hago saber: Que en esta Casa Consistorial, a los veinte días hábiles a contar del siguiente al que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y si fuese festivo al inmediato siguiente, tendrá lugar a las doce horas la subasta de las obras que a continuación se indican:

Proyecto de ampliación de la captación de aguas y fuente de Valdecalera, bajo el tipo de licitación de un millón cuatrocientas treinta y siete mil novecientos noventa (1.437.990) pesetas.

Las obras se realizarán de conformidad con los proyectos técnicos, pliego de condiciones facultativas y pliego de condiciones económico-administrativas, debidamente aprobados.

Los licitadores presentarán sus plicas en sobre cerrado, con la expresión «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de .....» (Se pondrán las que figuran reseñadas anteriormente.)

La duración de las obras será de seis meses contados a partir de la fecha del otorgamiento de la escritura notarial.

Los pagos se efectuarán por certificaciones de obra ejecutada, expedidas por el Director Técnico de la obra y aprobación en sesión por el Ayuntamiento, según informe de la Secretaría-Intervención.

La garantía provisional ascenderá al 3 por 100, y la definitiva al 5 por 100 del total remate.

Las proposiciones se admitirán hasta las doce horas del día anterior hábil a la celebración de la subasta, durante las horas de oficina, y se incluirá la carta de pago del depósito provisional y la declaración de incompatibilidad e incapacidad, artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación, uniéndose a la vez la licencia fiscal, carnet de Empresa y los recibos satisfechos en el últi-



mo mes de seguros sociales, de no ser de nueva creación.

En lo no previsto en el presente anuncio se estará a lo dispuesto en los pliegos de condiciones.

**Autorizaciones:** Se hallan debidamente autorizados el Alcalde y Secretario de la Corporación para la celebración del correspondiente contrato y existe presupuesto suficiente para el pago de estas obras, haciéndose constar de acuerdo con el artículo 25, apartados 2, 3 y 4, del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los licitadores que acudan a esta subasta lo harán según el modelo de proposición que seguidamente se reseña.

Los gastos que se originen por todos conceptos serán de cuenta del rematante.

Lo que se hace público para general conocimiento.

#### Modelo de proposición

Don ..... de ..... años, estado ..... en nombre propio o en el de ..... con domicilio en ..... calle ..... número ..... piso ..... teléfono, con documento nacional de identidad número ..... enterado de las condiciones para la ejecución de las obras de ..... (se pondrán las reseñas anteriormente), así como de las condiciones, se comprometo a la ejecución de dichas obras con estricta sujeción a los expresados requisitos y con la baja del ..... por 100 sobre el total del presupuesto de ejecución por contrata, es decir, por el precio de ..... pesetas (en letra y número).

El firmante se compromete a dejar totalmente terminadas las obras y en condiciones de ser puestas en servicio en el plazo de seis meses como máximo y a partir de la fecha del otorgamiento de la escritura notarial, y en todo caso acepta las penalidades que se le impongan según Ley en caso de incumplir el plazo de ejecución señalado.

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría, empleados en las obras, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por las disposiciones vigentes.

(Fecha y firma.)

Al pie: Señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Orihuela del Tremedal. (Reintegro de la proposición, 3 pesetas, y declaración jurada, 0,50 pesetas.)

#### Extracto del pliego de condiciones

Primera.—Ejecución de las obras reseñadas en el edicto de subasta.

Segunda.—Presupuesto de contrata: 1.437.990 pesetas.

Tercera.—Plazo de ejecución: Seis meses.

Cuarta.—Garantía provisional, 3 por 100, y definitiva, 5 por 100.

Quinta.—Plazo de garantía: Un año.

Sexta.—Adjudicación provisional y definitiva: Cinco días hábiles y un mes para la definitiva, y escritura notarial un mes o según circunstancias del tiempo.

Séptima.—Comienzo de las obras: A los quince días de otorgada la escritura notarial.

Octava.—Riesgo y ventura: El contrato será a riesgo y ventura.

Novena.—Incidencias: Las que surjan serán interpretadas por el Ayuntamiento, Técnicos y Abogados asesores.

Décima.—Bastanteo de poderes: Estará a cargo de cualquier Abogado asesor de este Ayuntamiento.

Undécima.—Autorización del contrato de obras: Se dispone de todas las autorizaciones determinadas en el artículo 25 del Reglamento de Contratación.

Orihuela del Tremedal, 4 de noviembre de 1971.—El Alcalde, Mariano Aparicio.—7.077-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Puerto Real (Cádiz) por la que se anuncia concurso de proyectos para el establecimiento de un servicio de transporte urbano de viajeros.

De conformidad con el acuerdo adoptado por este excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 25 del pasado mes de octubre, los artículos 313 de la Ley de Régimen Local y 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el siguiente concurso:

**Objeto:** El Ayuntamiento de Puerto Real convoca concurso de proyectos para el establecimiento de un servicio de transporte urbano de viajeros.

**Derecho de tanteo:** Al adjudicatario del concurso le asistirá el derecho de tanteo (artículos 118 y 23 del Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales), si participare en la licitación, que se convocará a su debido tiempo, para el establecimiento en régimen de concesión, de acuerdo con el proyecto que se elija del servicio aludido anteriormente.

**Proposiciones:** Las proposiciones conteniendo los respectivos proyectos se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que figurará «Proposición para tomar parte en el concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Puerto Real para el establecimiento de un servicio de transporte urbano». Dichas proposiciones serán entregadas en las oficinas de Secretaría de esta Casa Consistorial, de las diez a las trece horas, hasta el día hábil anterior de la apertura de pliegos de este concurso, conforme con el siguiente modelo:

Don ..... con D. N. I. número ..... en nombre propio o (en representación de .....); hace constar:

1.º Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Puerto Real en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... para el establecimiento del servicio de transporte urbano.

2.º Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.º Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

4.º Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario, si así lo fuese.

(Fecha y firma del licitador.)

**Documentos:** Los concursantes presentarán, además del proyecto en que se reflejará con todo detalle las características del servicio, autobuses afectos al mismo, itinerario, horario, tarifas y demás datos concernientes, una Memoria firmada por el proponente, comprensiva de sus referencias técnicas, profesionales y especiales relacionadas con la materia del concurso, con los documentos pertinentes acreditativos de dichas referencias.

**Apertura de pliegos:** La apertura de pliegos se celebrará en la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente de transcurridos treinta días desde la publicación de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

**Adjudicación del concurso:** Al Ayuntamiento corresponde la adjudicación del concurso de acuerdo con el baremo que a continuación se especifica:

1.º Establecimiento o compromiso de establecimiento de instalaciones fijas en el Municipio: 2 puntos.

2.º Experiencia en servicios de transporte urbano de viajeros: 1,5 puntos.

3.º Calidad del material: 2 puntos.

4.º Intensidad del servicio: 2,5 puntos.

5.º Cuantía tarifas servicios: 2 puntos.

6.º Itinerario a cumplir: 2,5 puntos.

7.º Amortización del servicio: 1,5 puntos.

En el caso de que el adjudicatario del concurso no contase con instalaciones fijas o no cumplierse con el compromiso contraído a este respecto perderá automáticamente el derecho de tanteo, su proyecto será desechado y será elegido como proyecto base para la posterior licitación de la concesión de este servicio, el que hubiese resultado escogido en puntuación en segundo lugar. El Ayuntamiento se reserva el derecho de declarar desierto el concurso si en su apreciación libre y discrecional ninguno de los proyectos presentados resultase conveniente a los fines de aquél.

**Pliego de condiciones:** Se encuentra expuesto en la Secretaría de este Ayuntamiento de las nueve a las trece horas.

Puerto Real, noviembre de 1971.—El Alcalde.—7.017-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Ramales de la Victoria (Santander) por la que se anuncia subasta para la enajenación del aprovechamiento de maderas que se mencionan.

De conformidad con lo resuelto por el Ayuntamiento de Ramales de la Victoria, se anuncia subasta de los aprovechamientos forestales que se citan:

65.300 eucaliptos con 5.468 metros cúbicos de madera y 1.370 estéreos de leña, del monte 141-bis, denominado «Rusbreda y Sel de López», de la pertenencia de este Ayuntamiento y consorciado con la excelentísima Diputación Provincial de Santander, bajo el tipo de tasación de un millón cuatrocientas cincuenta y nueve mil pesetas y un precio índice de un millón ochocientas veinticuatro mil setecientas cincuenta pesetas.

Dicho aprovechamiento, que deberá efectuarse del 1 de marzo al 30 de junio de 1972, se ajustará en su ejecución al pliego de condiciones económico-administrativas, aprobado por este Ayuntamiento, al Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y demás disposiciones vigentes, que estarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, todos los días hábiles, de nueve a una de la mañana.

La fianza provisional que habrá de depositarse en arcas municipales para poder tomar parte en la subasta ha sido fijada en la cantidad de setenta y dos mil novecientos noventa pesetas a que asciende el cinco por ciento del tipo base de tasación. La fianza definitiva que habrá de prestar el adjudicatario consistirá en el seis por ciento del precio a que alcance el remate.

Las proposiciones podrán presentarse en la Secretaría del Ayuntamiento, hasta las catorce horas del día hábil anterior al del de la apertura de pliegos.

La apertura de pliegos tendrá lugar en la Casa Consistorial de Ramales de la Victoria, a las diecisiete horas del veintidós día hábil, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

#### Modelo de proposición

Don ..... de ..... años de edad, natural de ..... provincia de ..... con residencia en ..... calle ..... número ..... en representación de ..... lo cual acreditado con ..... y en posesión del documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... el día ..... en relación con la subasta de maderas del monte «Rusbreda y Sel de López» número 141-bis, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... fecha ..... ofrece la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Ramales de la Victoria, 4 de noviembre de 1971.—El Alcalde, Angel Haro.—7.022-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Salamanca por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de urbanización de la calle de Paraguay.*

El excelentísimo Ayuntamiento de Salamanca convoca subasta pública para la contratación de las obras de urbanización de la calle de Paraguay.

*Presupuesto total:* 585.171 pesetas.  
*Garantía provisional:* 17.555,13 pesetas.  
*Garantía definitiva:* Se cifrará en el 6 por 100 del precio de adjudicación.  
*Verificación del pago:* Mediante certificaciones con cargo al XVII presupuesto extraordinario.

*Plazo de ejecución:* Tres meses.  
La documentación técnico-administrativa por que se registrará esta subasta estará de manifiesto en la Secretaría Municipal (Negociado Administrativo de Obras) durante el plazo de veinte días hábiles contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las diez a las trece horas, admitiéndose proposiciones durante expresado plazo y horario.

*Apertura de pliegos:* Se celebrará el día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones, a las trece horas, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en ....., en nombre propio (o en representación de ....., según poder que se acompaña), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ....., publicando subasta para la contratación de las obras de urbanización de la calle de Paraguay, formula esta proposición por la que se comprometo a efectuar dichas obras, con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobadas por el excelentísimo Ayuntamiento de Salamanca para esta subasta y Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigentes, por los precios tipos o con la baja del ..... (en letra) por ciento en los precios tipos.

(Fecha y firma del proponente.)

Salamanca, 5 de noviembre de 1971.—  
El Alcalde.—7.071-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Salamanca por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de urbanización de la calle de Méjico.*

El excelentísimo Ayuntamiento de Salamanca convoca subasta pública para la contratación de las obras de urbanización de la calle de Méjico.

*Presupuesto total:* 1.300.989 pesetas.  
*Garantía provisional:* 38.020 pesetas.  
*Garantía definitiva:* Se cifrará en el 6 por 100 del precio de adjudicación, con aplicación de la reducción establecida en el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

*Verificación del pago:* Mediante certificaciones, con cargo al XVII presupuesto extraordinario.

*Plazo de ejecución:* Cuatro meses.  
La documentación técnico-administrativa por que se registrará esta subasta estará de manifiesto en la Secretaría Municipal (Negociado Administrativo de Obras), durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las diez a las trece horas, admitiéndose proposiciones durante expresado plazo y horario.

*Apertura de pliegos:* Se celebrará el día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones, a las

trece horas, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en ....., en nombre propio (o en representación de ....., según poder que acompaña), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha ....., publicando subasta para la contratación de las obras de urbanización de la calle de Méjico, formula esta proposición, por la que se comprometo a efectuar dichas obras, con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobadas por el Ayuntamiento de Salamanca para esta subasta y Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigentes, por los precios tipos o con la baja del ..... (en letra) por ciento, en los precios tipos.

Salamanca, ..... de ..... de 1971.  
(Firma del proponente.)

Salamanca, 5 de noviembre de 1971.—  
El Alcalde.—7.021-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Salamanca por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de impermeabilización total de los depósitos de agua del Teso de la Chinchibarra, de esta ciudad.*

En cumplimiento de acuerdo plenario municipal, el excelentísimo Ayuntamiento de Salamanca anuncia segunda subasta pública, por haber resultado desierta la primera anunciada, para la contratación de las obras de impermeabilización total de los depósitos de agua del Teso de la Chinchibarra, de esta ciudad.

*Presupuesto total:* Un millón novecientas cuarenta y ocho mil trescientas cuarenta (1.948.340) pesetas.

*Garantía provisional:* Los licitadores habrán de consignar en la Caja General de Depósitos o en la Depositaria Municipal la fianza provisional, por importe de cincuenta y ocho mil cuatrocientas cincuenta (58.450) pesetas.

*Garantía definitiva:* Se cifrará en el 6 por 100 del precio de adjudicación.

*Plazo de ejecución:* El plazo para la realización de las obras será de seis meses como máximo, contados a partir desde el siguiente de la notificación de adjudicación.

*Exposición del expediente:* La documentación técnico-administrativa por la que se registrará esta subasta estará de manifiesto en la Secretaría Municipal (Negociado de Agua y Electricidad) durante el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las diez a las trece horas, admitiéndose proposiciones durante el expresado plazo.

*Proposiciones:* Podrán formalizarse por el tipo o a la baja, en sobre cerrado, reintegradas con póliza del Estado de 6 pesetas, timbre municipal por igual importe y sello de la Mutualidad de Funcionarios de Administración Local de 5 pesetas, debiendo acomodarse al modelo que al final se consigna.

*Apertura de pliegos:* El acto licitatorio de apertura y admisión de pliegos tendrá lugar en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo señalado para la admisión de proposiciones, bajo la Presidencia del Ilustrísimo señor Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue y el señor Secretario de la Corporación, que autorizará el acto, procediéndose en la forma y con las solemnidades reglamentarias.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en ....., en nombre propio

(o en representación de ....., según poder que se acompaña), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ....., publicando subasta para la contratación de las obras de impermeabilización de los depósitos de agua del Teso de la Chinchibarra, de Salamanca, formula esta proposición por la que se comprometo a efectuar dichas obras, con estricta sujeción al proyecto, pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobadas por el Ayuntamiento de Salamanca para esta subasta y Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigente, por los precios tipos o con la baja ..... (en letra) por ciento en los precios tipos.  
(Fecha y firma del proponente.)

Salamanca, 6 de noviembre de 1971.—  
El Alcalde.—7.070-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramanet (Barcelona) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de modificación y urbanización de los trazados de las calles «sin nombre», continuación de la avenida Anselmo de Riu, en la zona Norte, comprendida en el Plan Parcial denominado Noroeste.*

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 27 de octubre de 1971, artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia el siguiente concurso-subasta:

1.º *Objeto del contrato.*—Obras de modificación y urbanización de los trazados de las calles «sin nombre», continuación de la avenida Anselmo de Riu, en la zona Norte, comprendida en el Plan Parcial denominado Noroeste.

2.º *Tipo de licitación.*—Doce millones setecientos veinticinco pesetas (12.000.725 pesetas).

3.º *Plazo.*—La obra será realizada en el plazo máximo de tres meses, a contar desde la adjudicación definitiva.

4.º *Pagos.*—Se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto.

5.º *Proyecto y pliego de condiciones.*—Están de manifiesto en las oficinas municipales, de las diez a las trece horas.

6.º *Garantía provisional.*—Es de doscientas cuarenta mil catorce pesetas (240.014 pesetas).

7.º *Garantía definitiva.*—Se fijará de conformidad con lo establecido en el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

8.º *Proposiciones.*—Los licitadores presentarán sus proposiciones en las oficinas municipales, de las diez a las trece horas de los días laborables, en el plazo de los diez días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en dos sobres cerrados, que pueden estar lacrados y precintados, conforme a las siguientes normas:

a) El sobre que encierre el primer pliego se titulará «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta de adjudicación de las obras de modificación y urbanización de los trazados de las calles «sin nombre», continuación de la avenida Anselmo de Riu, en la zona Norte, comprendida en el Plan Parcial denominado Noroeste», y se titulará «Referencias» e incluirá una Memoria, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula octava del pliego de condiciones.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará del mismo modo que el primero y se titulará «Oferta económica», e incluirá proposición, con arreglo al siguiente modelo, en la que el licitador concrete el tipo económico de su postura.

*Modelo de proposición*

Don ..... con domicilio en ..... documento nacional de identidad número ..... expedido el ..... en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....), toma parte en el concurso-subasta para adjudicación de las obras de modificación y urbanización de los trazados de las calles «sin nombre», continuación de la avenida Anselmo de Riu, en la zona Norte, comprendida en el Plan Parcial denominado Noroeste, convocado por el Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramanet en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... a cuyos efectos se hace constar:

- Ofrece el precio de ..... pesetas (en letra y número), que significa una baja de ..... sobre el tipo de licitación.
- Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurrido en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.
- Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad, que exigen el artículo segundo del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el .....
- Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones del concurso-subasta.

(Fecha y firma del licitador.)

*9.º Apertura de proposiciones:*

- Primer período, sobres subtítulados «Referencias». En esta Casa Consistorial, a las trece horas del día hábil, una vez transcurridos diez también hábiles, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo establecido en el artículo 19 del vigente Reglamento de Contratación y por tramitarse el presente concurso-subasta con carácter de urgencia.
- Segundo período, sobres subtítulados «Oferta económica». En esta Casa Consistorial, a la hora y día que se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Santa Coloma de Gramanet, 3 de noviembre de 1971.—El Alcalde.—7.043-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Santiago de Compostela por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de la obra de pavimentación de la calle de la República Argentina, entre la plaza de Puente Castro y la calle de San Pedro de Mezonzo.*

Cumplidos los trámites reglamentarios se saca a subasta la ejecución de la obra de pavimentación de la calle de la República Argentina, entre la plaza de Puente Castro y la calle de San Pedro de Mezonzo, bajo el tipo de 949.458,84 pesetas.

El plazo para la realización de la obra es de seis meses a partir de la fecha de adjudicación definitiva.

El proyecto, Memoria, planos y demás estarán de manifiesto en la Secretaría General de este Ayuntamiento (Negociado de Urbanismo), durante los días laborables y horas de oficina.

Los licitadores consignarán previamente en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, en concepto de garantía provisional, la cantidad de 18.989,13 pesetas, y el adjudicatario prestará como garantía definitiva el 4 por 100 del importe de la adjudicación. También abonará los gastos de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia.

Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se indica, se presentarán en la Secretaría General (Negociado de Registro General), durante las horas de diez a trece desde el siguiente día al

de la publicación de este anuncio hasta el anterior señalado para la subasta. Las proposiciones serán reintegradas con póliza del Estado de tres pesetas y timbre municipal de nueve pesetas.

La apertura de plicas se verificará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las trece treinta horas del día siguiente al en que se cumplan veinte a contar del inmediato al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia.

Todos los plazos y fecha que se citan se entenderán referidos a días hábiles.

*Modelo de proposición*

Don ..... de ..... años, estado ..... profesión ..... provisto de documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... el ..... de ..... de 19 ..... vecino de ..... con domicilio en ..... calle de ..... número ..... provincia de ..... enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de ..... con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas, o bien ofrece la baja en el tipo de licitación de ..... pesetas.

Es adjunto resguardo de haber depositado la cantidad de ..... pesetas como garantía provisional exigida, y también se acompaña declaración de no estar afectado de incapacidad.

(Fecha y firma del licitante.)

Declaración de capacidad. A la proposición se acompañará declaración en estos términos:

«El que suscribe, a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, declara bajo su responsabilidad que no está afecto de incapacidad ni incompatibilidad alguna para optar a la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Santiago de Compostela para las obras de .....

(Fecha y firma del licitante.)»

Santiago de Compostela, 4 de noviembre de 1971.—El Alcalde.—11.503-C.

*Resolución del Ayuntamiento de Santiago de Compostela por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de la obra de urbanización del Campo de San Antonio.*

Cumplidos los trámites reglamentarios se saca a subasta la ejecución de la obra de urbanización del Campo de San Antonio, bajo el tipo de 1.007.723,30 pesetas.

El plazo para la realización de la obra es de tres meses a partir de la fecha de adjudicación definitiva.

El proyecto, Memoria, planos y demás estarán de manifiesto en la Secretaría General de este Ayuntamiento (Negociado de Urbanismo), durante los días laborables y horas de oficina.

Los licitadores consignarán previamente en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, en concepto de garantía provisional, la cantidad de 20.154,46 pesetas, y el adjudicatario prestará como garantía definitiva el 4 por 100 del importe de la adjudicación. También abonará los gastos de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia.

Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se indica, se presentarán en la Secretaría General (Negociado de Registro General), durante las horas de diez a trece desde el siguiente día al de la publicación de este anuncio hasta el anterior señalado para la subasta. Las proposiciones serán reintegradas con póliza del Estado de tres pesetas y timbre municipal de nueve pesetas.

La apertura de plicas se verificará en el salón de sesiones de esta Casa Consis-

torial a las trece quince horas del día siguiente al en que se cumplan veinte a contar del inmediato al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia.

Todos los plazos y fecha que se citan se entenderán referidos a días hábiles.

*Modelo de proposición*

Don ..... de ..... años, estado ..... profesión ..... provisto de documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... el ..... de ..... de 19 ..... vecino de ..... con domicilio en ..... calle de ..... número ..... provincia de ..... enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de ..... con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas, o bien ofrece la baja en el tipo de licitación de ..... pesetas.

Es adjunto resguardo de haber depositado la cantidad de ..... pesetas como garantía provisional exigida, y también se acompaña declaración de no estar afectado de incapacidad.

(Fecha y firma del licitante.)

Declaración de capacidad. A la proposición se acompañará declaración en estos términos:

«El que suscribe, a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, declara bajo su responsabilidad que no está afecto de incapacidad ni incompatibilidad alguna para optar a la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Santiago de Compostela para las obras de .....

(Fecha y firma del licitante.)»

Santiago de Compostela, 4 de noviembre de 1971.—El Alcalde.—11.505-C.

*Resolución del Ayuntamiento de Santiago de Compostela por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de apertura y urbanización de la plaza de Vigo, entre la avenida de Villagarcía y la calle Nueva.*

Cumplidos los trámites reglamentarios se saca a subasta la ejecución de las obras de apertura y urbanización de la plaza de Vigo, entre la avenida de Villagarcía y la calle Nueva, bajo el tipo de pesetas 2.807.602,47.

El plazo para la realización de la obra es de tres meses a partir de la fecha de adjudicación definitiva.

El proyecto, Memoria, planos y demás estarán de manifiesto en la Secretaría General de este Ayuntamiento (Negociado de Urbanismo), durante los días laborables y horas de oficina.

Los licitadores consignarán previamente en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, en concepto de garantía provisional, la cantidad de 56.152,04 pesetas, y el adjudicatario prestará como garantía definitiva el 4 por 100 del importe de la adjudicación. También abonará los gastos de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia.

Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se indica, se presentarán en la Secretaría General (Negociado de Registro General), durante las horas de diez a trece desde el siguiente día al de la publicación de este anuncio hasta el anterior señalado para la subasta. Las proposiciones serán reintegradas con póliza del Estado de tres pesetas y timbre municipal de nueve pesetas.

La apertura de plicas se verificará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial a las catorce horas del día siguiente al en que se cumplan veinte a contar del inmediato al de la publicación en el

«Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia.

Todos los plazos y fecha que se citan se entenderán referidos a días hábiles.

#### Modelo de proposición

Don ..... de ..... años, estado ..... profesión ..... provisto de documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... el ..... de ..... de 19 ..... vecino de ..... con domicilio en ..... calle de ..... número ..... provincia de ..... enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a ejecutar las obras de ..... con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas, o bien ofrece la baja en el tipo de licitación de ..... pesetas.

Es adjunto resguardo de haber depositado la cantidad de ..... pesetas como garantía provisional exigida, y también se acompaña declaración de no estar afectado de incapacidad.

(Fecha y firma del licitante.)

Declaración de capacidad. A la proposición se acompañará declaración en estos términos:

«El que suscribe, a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, declara bajo su responsabilidad que no está afecto de incapacidad ni incompatibilidad alguna para optar a la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Santiago de Compostela para las obras de .....

(Fecha y firma del licitante.)

Santiago de Compostela, 4 de noviembre de 1971.—El Alcalde.—11.504-C.

*Resolución de la Entidad Local Menor de Villa y Valle de Castellbó (Lérida) por la que se anuncia subasta para la enajenación de los aprovechamientos forestales que se citan.*

Al día siguiente hábil de cumplirse veinte días también hábiles de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», tendrá lugar en la Casa de esta Junta vecinal; sita en la Villa de Castellbó, bajo la presidencia del señor Alcalde-Pedáneo o Vocal en quien delegue, la subasta para la enajenación de los aprovechamientos forestales siguientes:

a) Monte número 86-1.ª A, denominado Sant Joan de l'Erm; número de árboles, 4.791. Volumen madera con corteza, 2.300 metros cúbicos, y sin corteza, 1.840 metros cúbicos; leñas de copas, 1.000 estereos. Valoración: 1.620.000 pesetas.

El acto licitatorio tendrá lugar a las once horas.

b) Montes 87, 88, 89-2.ª A, denominados Obaga de Santandreu y otros; número de árboles, 5.608. Volumen madera con corteza, 2.211 metros cúbicos, y sin corteza, 1.791 metros cúbicos; leñas de copas, 1.000 estereos. Valoración: 1.447.150 pesetas.

El acto licitatorio tendrá lugar a las doce horas.

Las subastas se celebrarán y adjudicarán de acuerdo con el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, sujetándose a lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Agricultura de 28 de agosto de 1962.

Los aprovechamientos se regirán por el pliego de condiciones económico-administrativas formulado por esta Entidad propietaria, en lo que no se oponga al pliego de condiciones facultativas citado.

El plazo de admisión de pliegos será el comprendido entre el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y el anterior al señalado para la subasta, ambos inclusive, durante las horas hábiles de oficina.

Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de anuncios, del expediente y de todos cuantos pudieran derivarse de las subastas referidas.

Los licitadores deberán acompañar a las plicas declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación ya citado.

El depósito para tomar parte en la licitación será el que resulte de aplicar el 3 por 100 de la misma, y la definitiva, el correspondiente al 4 por 100 del importe del remate.

Las proposiciones deberán presentarse debidamente reintegradas y ajustadas al modelo siguiente:

Don ..... mayor de edad, natural de ..... provincia de ..... con residencia en ..... calle ..... número ..... provisto del documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... con fecha ..... en nombre propio (o en representación de ..... lo cual acredita con poderes bastantes), enterado de la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... para enajenar un aprovechamiento de árboles maderables de monte número ..... de las de utilidad pública, ofrece la cantidad ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Castellbó, 5 de noviembre de 1971.—El Secretario, Jaime Borrás.—7.003-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE MARINA

#### Juzgados Marítimos Permanentes

##### BALEARES

Don Manuel Rubio Requena, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Baleares.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 26 de octubre de 1971 por el buque «Santa Margarita Crastaix», de la matrícula de Alcudia (Mallorca), folio 348, al «Cala Mitjana», de la matrícula de Palma de Mallorca, folio 140.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Mallorca, en el plazo de treinta días naturales a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Palma de Mallorca a 6 de noviembre de 1971.—El Juez Marítimo, Manuel Rubio Requena.—6.727-E.

##### CARTAGENA

Don Fernando Aguirre Conesa, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Cartagena.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 19 de octubre de 1971 por el buque «Antonio Ramírez», de la matrícula de Almería, folio 1.888, al buque «María Vizcaíno», de la matrícula de Almería, folio 1.887.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Cartagena, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Cartagena a 6 de noviembre de 1971.—El Juez Marítimo, Fernando Aguirre Conesa.—6.742-E.

##### MALAGA

Don Carlos Sanjuán de la Rocha, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Málaga.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con mo-

tivo de la asistencia marítima prestada el día 21 de octubre de 1971 por el buque «Torrebermeja», de la matrícula de Málaga, folio 29/A, al «Scaldia Trader», de la matrícula de Amberes.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Málaga, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Málaga a 6 de noviembre de 1971.—El Juez Marítimo, Carlos Sanjuán de la Rocha.—6.740-E.

Don Carlos Sanjuán de la Rocha, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Málaga.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 4 de noviembre de 1971 por el buque «Fairplay IX», de la matrícula de Hamburgo, folio DG FF, al «Lora», de la matrícula de Copenhague, folio OUVV.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que